
Avenida Paseo de la Virgen del Carmen

ORDENANZA N° 32754

SANCIONADA: 08.07.2004

PROMULGADA: 23.07.2004

PUBLICADA: 01.09.2004

ARTICULO 1º.- Nominase "Paseo de la Virgen del Carmen" a la avenida que corre paralela a la Avenida Presidente Perón desde calle Idelfonso Cuadrado hasta calle Ecuador- sita en Villa Adela de nuestra ciudad.-

ARTICULO 2º.- Dispónese que el Departamento Ejecutivo realice las publicaciones necesarias para que la comunidad Concordiense tome conocimiento de la nominación dispuesta en el artículo anterior, así como también, por el área que corresponda, a fin de la confección de carteles indicadores para el lugar.-